

FAPITARIO D. G. S.

a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Lo acuerda soñar a concursar la plaza de Médico del 2º Distrito del Municipio de Caudete del Campo, en el escrito de Don Antonio García y García, renunciando a la plaza de Médico interino del segundo Distrito de Caudete, acordó el Ayuntamiento se saquen a concurso las expresadas plazas, bajo las formalidades establecidas.

Nombrar Médicos Se dio cuenta de las instancias de Don Agustín Roca y Solana, de 2º y 3º Distrito del Caudete a Dn. García y Calatayud y Don Mateo Solanés y Díaz, solicitando respectivamente las plazas de Médicos titulares del segundo y tercer Distrito de Caudete, vacantes en la actualidad; y resultando haber sido nombrados provisionalmente por el Señor Alcalde con el fin de que el servicio sanitario no estuviese abandonado; y en atención a haberlas desempeñado otras veces, acordó el Ayuntamiento, previa declaración de urgencia, nombrarlos interinamente titulares de dichos Distritos, con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas; y que de sus instancias, luego de terminarse el plazo por el que se anunciaron los vacantes, se dé cuenta a la Fuerza Municipal.

Que se una al expte Se dio lectura a un escrito de Blas y Gómez Gaudí, diente que obra en la oficina municipal, y Blas Sánchez Hernández, adiciando el que les cierta reclamación presentaron en veinticinco de Junio último, con el fin de que se tenga por efectuada la rectificación, manifestando que no son propietarios de los ríos Cota, Nila y Almanzora, como en aquél se decía, si no del contra-rioz, y por sobre todo el error en aquél cometido; acordando el Ayuntamiento poner a la Comisión de Policía Pública, a los efectos que procedan.

Gestancia de Gómez Gaudí En vista de un escrito de Gómez Moreno No. 2

